



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 020: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 30 de octubre de 2025.

El día jueves 30 de octubre de 2025 a horas 12.12 p.m., en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dra. Yojani María Abad Sullón, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico, el Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, justificó su inasistencia, los Alumnos: Sra. Hitamar Calle Ramírez, Sra. Gloria Cristina Núñez Panta y Sr. Carlos Coronado Quinde, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 019-2025 de fecha 15 de octubre de 2025.

B. SECCIÓN DE INFORMES

- **Informe N° 01**

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que se ha recepcionado el Oficio N° 203-2025-UI-FCC-AA.-UNP. de fecha 10 de octubre de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, en el cual la Dra. Regina Jiménez Chinga, Directora de la Unidad de Investigación comunica que no será posible asistir a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad programada para el día lunes 20 de octubre de 2025, porque ha sido invitada a participar como ponente Congreso Internacional “Migraciones, Conflicto, Mujer y Juventud” – Cuidado de la Casa Común, este evento es organizado por la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) en colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) que se llevará a cabo del 22 de octubre al 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Lima.

Pase a orden del día

- **Informe N° 02**

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que culminó el servicio de siete locadores de servicios y se está gestionando la renovación de su contrato, lo que afectará el servicio académico – administrativo.

Se tomó conocimiento

- **Informe N° 03**

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, está implementando la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, hasta el momento han entregado una impresora multifuncional y en el transcurso del mes los escritorios y otros.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 01

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Se recepcionó el Oficio N° 209-2025-UI-FCC-AA-UNP. de fecha 28 de octubre de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas en el cual remiten el Acta de sesión N° 18-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 28-10-25 con la propuesta para nombramiento de Jurado.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Expediente Comisión Investigadora.

Documento N° 01

Oficio N° 107-T.H.-UNP-2025 de fecha 17 de octubre de 2025 del Tribunal de Honor comunica que la Comisión Investigadora - falsedad genérica no ha determinado responsabilidad alguna, si es que hubiese, por lo tanto, se remite los actuados a la Facultad.

Dr. Adolfo Zeta Vite

La Comisión Investigadora no dice quien es el responsable y cuál es la sanción, por la presunta falsedad genérica relacionado con el informe emitido por el Director (e) del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo

Los cambios de grupos se dan en todos los semestres académicos, a varios colegas se les cambia el horario de clases cuando son designados como autoridades en el Gobierno Regional y/o instituciones, pero éstos no se formalizan.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, a la Comisión Investigadora del Consejo de Facultad para levantar las observaciones planteadas por el Tribunal de Honor con Oficio N° 107-T.H.-UNP-2025 de fecha 17 de octubre de 2025.

2. Cambio de carga estructural de Profesor Asociado a Tiempo Parcial a Profesor Asociado a Tiempo Completo.

Documento N° 02

Oficio N° 248-DAAG-FCCAA-UNP-2025 de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2025 cambio de carga estructural de profesor asociado a tiempo parcial dedicación 10 horas a profesor asociado a tiempo completo dedicación 40 horas, solicitado por la Dra. Artemiza García Aismendiz.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración General de fecha 17 de octubre de 2025 que a la letra dice: Aprobar el trámite de la solicitud presentada por la Dra. García Arismendiz Artemiza, gestionando su cambio de carga estructural de Profesor Asociado a Tiempo Parcial – 10 Horas, a Profesor Asociado a Tiempo Completo – 40 Horas, por necesidad de servicio y racionalización.

3. Licencia con Goce de Haber de cuatro docentes por capacitación.

- Documento N° 03

Oficio N° 0238-2025-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2025 sobre Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por el Dr. Eddy William Gives Mujica.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 16 de octubre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por el Dr. Eddy William Gives Mujica, para participar en el curso “De la Teoría al Aula ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?”, en la ciudad de Lima, este evento es organizado por la Universidad del Pacífico, con gastos de pasaje de Piura – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados.

- Documento N° 04

Oficio N° 0239-2025-DAAA-FCC-AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2025 sobre Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 16 de octubre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, para participar en el curso “De la Teoría al Aula ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?”, en la ciudad de Lima, este evento es organizado por la Universidad del Pacífico, con gastos de pasaje de Piura – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados.

- Documento N° 05

Oficio N° 0240-2025-DAAA-FCC-AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2025 sobre Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 06 de noviembre de 2025, solicitada por la Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre.

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 16 de octubre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 06 de noviembre de 2025, solicitada por la Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre, para participar en el curso intensivo “Gestión Humana Estratégica según la Metodología PCT (Personas Cultura y Tecnología)”, en la Universidad Peruana de Ciencias (UPC), evento organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Empresariales Internacional (APECEI), con gastos de pasaje de Piura – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados.

- Documento N° 06

Oficio N° 244-2025-DAAG-FCC-AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcriben acuerdo de sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2025 sobre Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por el Mtro. Víctor Raúl Rojas Oballe.

Además, indican que el día 03 de noviembre está invitado a participar en el Reconocimiento a las buenas prácticas e innovaciones educativas de INNOVA PIE 2025, evento organizado por la misma Universidad.

Dr. Adolfo Zeta Vite

Con Expediente N° 000111-3302-25-1 -Oficio N° 262-2025-D.FCCAA-UNP. de fecha 16 de octubre de 2025 se tramitó la Licencia con Goce de Haber del Mg. Rojas, al reconocimiento antes indicado.

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración General de fecha 17 de octubre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 03 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, solicitada por el Mtro. Víctor Raúl Rojas Oballe, para participar en el curso “De la Teoría al Aula ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?”, en la ciudad de Lima, este evento es organizado por la Universidad del Pacífico, con gastos de pasaje de Piura – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados.

4. Solicitud de capacitación para personal docente y administrativo.

Documento N° 07

Oficio N° 0241-2025-DAAA-FCC-AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2025 sobre capacitación para personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Administrativas en el manejo de herramientas de inteligencia artificial (IA), pedido de la Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre, con la finalidad de incorporarlas en la gestión académica y administrativa.

Dr. Adolfo Zeta Vite

La Empresa HERO STAR LATAM presentó una propuesta de Programa de Especialización – Certificación en Inteligencia Artificial aplicada para la administración y gestión ágil, con una duración de 06 semanas (50 horas) y consta de cinco (5) módulos, la certificación corresponde a la Facultad.

Los participantes recibirán el Certificado de Certificación de Innovación y Competencias Tecnológicas Emergentes – Inteligencia Artificial.

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la propuesta del curso de especialización y capacitación para los docentes y personal administrativo sobre Certificación en Inteligencia Artificial aplicada para la administración y gestión ágil, el cual consta de cinco (5) módulos, la certificación corresponde a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

5. Modificación de carga académica semestre 2025-II

Documento N° 08

Oficio N° 0241-2025-DAAA-FCC-AA-UNP. de fecha 20 de octubre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, comunica la modificación de la carga académica del semestre 2025-II, considerando que el nombramiento automático de la Mtra. Viviana Rumihe Rivera, hace necesaria la modificación de la carga horaria del Lic. Víctor Helio Patiño Niño contratado bajo la modalidad de locación de servicios

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, las modificaciones de la Carga Académica semestre 2025-II del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

6. Convalidación de prácticas pre-profesionales de la alumna Melany Nicolle Osores Castro.

Documento N° 09

Formato Único de Trámite de fecha 20 de octubre de 2025 presentado por la alumna Melany Nicolle Osores Castro, quien solicita convalidación de prácticas pre-profesionales de la primera y segunda fase según malla curricular con el trabajo realizado en la empresa COMDATA GROUP PERU S.A.C., según consta en el Certificado de Trabajo que adjunta.

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPOSER, se le convalide las prácticas pre-profesionales con el trabajo desempeñado por la alumna Melany Nicolle Osores Castro, en la empresa COMDATAGROUP PERU S.A., según lo establecido en el Plan Curricular 2018.

Nivel	Horas	Ciclo
Inicial	100	4 – 5
Intermedio	100	6 – 7
Total	200	

7. Modificación del Plan Curricular con relación a las prácticas preprofesionales.

Documento N° 10

El Plan Curricular 2018–2022 de la Facultad de Ciencias Administrativas en su Título 3, inciso 3.12 determina que la Unidad de Responsabilidad Universitaria (URS) será la responsable del registro, control y evaluación de las prácticas iniciales, intermedias y finales del estudiante. Las prácticas se desarrollan de manera extracurricular, constituyéndose en requisito de graduación.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Piura establece en su artículo 36 incisos 36.11, 36.12 y 36.13 que la Escuela Profesional es la responsable del registro, control y evaluación de las prácticas preprofesionales.

ACUERDO N° 10

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la modificación del Plan Curricular 2018-2022 Título 3. Inciso 3.12. a fin de estar alineada con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura artículo 36 incisos 36.11, 36.12 y 36.13.

Dice:	Debe Decir:
La Unidad de Responsabilidad Universitaria (URS) será la responsable del registro, control y evaluación de las prácticas iniciales, intermedias y finales del estudiante	La Escuela Profesional será la responsable del registro, control y evaluación de las prácticas iniciales, intermedias y finales del estudiante

8. Grados Académicos de Bachiller.

Documento N° 11

Oficio N° 268-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 27 de octubre de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2025 de fecha 27-10-2025, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA., para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 11

ARTÍCULO ÚNICO.- PROponer, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno y dar trámite a los expedientes virtuales que se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. OCAÑA MOZOMBITE PEDRO LUIS	4015-0101-25-3	17-10-25

y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

9. Títulos Profesionales.

Documento N° 12

Oficio N° 269-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 27 de octubre de 2025 la oficina de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2025, realizada el día lunes 27 de octubre de 2025 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan siete (07) solicitudes de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente”

ACUERDO N° 12

ARTÍCULO ÚNICO.- PROponer, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los (as) bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ACUÑA AGUILERA GIANCARLOS RENATO	4006-0101-25-1	16-10-25	TESIS	10-07-25
2. CHUNGA GARCIA ARMANDO	4071-0101-25-9	20-10-25	TESIS	30-08-25
3. ESCARATE REBOLLEDO FRANCIA CHABELY	3992-0101-25-7	16-10-25	TESIS	30-08-25
4. RENTERIA PACHERRE JOSE ADALBERTO	4035-0101-25-4	17-10-25	TESIS	30-08-25
5. SEMINARIO GONZALES ELIZABETH VICTORIA	4069-0101-25-5	20-10-25	TESIS	30-08-25
6. SUAREZ CHINGAY DIANELY MARIBEL	3899-0101-25-5	06-10-25	TESIS	08-09-25
7. VIERA ARMESTAR RONALD JAIR	3991-0101-25-9	16-10-25	TESIS	30-08-25

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 13

Oficio N° 270-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 27 de octubre de 2025 la oficina de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2025, realizada el día lunes 27 de octubre de 2025 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – modalidad PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente”

ACUERDO N° 13

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas al bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
GALEGIO MOROCHO MILAGROS DEL PILAR	4079-0101-25-3	21-10-25	PATPRO L	01-12-12

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 14

Oficio N° 271-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 27 de octubre de 2025 la oficina de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2025, realizada el día lunes 27 de octubre de 2025 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional egresada de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH) – Universidad No Licenciada, según Resolución de Consejo Universitario N° 0328-CU-2021 de fecha 08-09-2021, para su aprobación y trámite correspondiente”

ACUERDO N° 14

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas al bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
VEIRA GARCES JACQUELINE MEDALITH	3934-0101-25-1	09-10-25	TESIS	30-08-25

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 15

Oficio N° 275-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 27 de octubre de 2025 la oficina de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2025, realizada el día lunes 27 de octubre de 2025 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – Trabajo de Suficiencia Profesional para su aprobación y trámite correspondiente”

ACUERDO N° 15

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas al bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
SANDOVAL VARGAS VICTOR ALBERTO	4014-0101-25-8	17-10-25	T.S.P.	12-11-24

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA

SECCIÓN DE INFORMES

- Informe N° 01

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que se ha recepcionado el Oficio N° 203-2025-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 10 de octubre de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, en el cual la Dra. Regina Jiménez Chinga, Directora de la Unidad de Investigación comunica que no será posible asistir a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad programada para el día lunes 20 de octubre de 2025, porque ha sido invitada a participar como ponente Congreso Internacional "Migraciones, Conflicto, Mujer y Juventud" – Cuidado de la Casa Común, este evento es organizado por la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) en colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) que se llevará a cabo del 22 de octubre al 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Lima.

ACUERDO N° 16

ARTÍCULO ÚNICO.- INVITAR, a la Dra. Regina Jiménez Chinga, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad programada para que informe sobre la Gestión de la Unidad de Investigación.

- Día: **Miércoles 05 de noviembre de 2025**

- Hora: 11.00 a.m.

- Lugar: Decanato FCC.AA.

SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 01

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Se ha recepcionado el Oficio N° 209-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 28 de octubre de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas en el cual remiten el Acta de sesión N° 18-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 28-10-25 con la propuesta para nombramiento de Jurado.

1.1. Título: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y FIDELIZACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE UNA PIZZERÍA EN LA CIUDAD DE PIURA 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Responsabilidad social y ética empresarial, que presenta la señorita Bachiller Miryan Elizabeth Carrera Pazo, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherres
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Pedro Ciro Peña Maravi.
- Dr. José Alfredo Herrera Farfán

ACUERDO N° 17

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y FIDELIZACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE UNA PIZZERÍA EN LA CIUDAD DE PIURA 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Responsabilidad social y ética empresarial, a ejecutar por la señorita Bachiller **MIRYAN ELIZABETH CARRERA PAZO**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. César Augusto Atoche Pacherres	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

1.2. Título: "ESTRATEGIA DE BRANDING PARA EL DESARROLLO DE MARCAS COMERCIALES DE PERUANOS CREATIVOS SAC – CHULUCANAS, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, que presenta las señoritas Bachilleres Rosa del Carmen Sullón Córdova y Fiorella Gasdaly Matías Sandoval, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez.

Jurado propuesto:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 18

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "ESTRATEGIA DE BRANDING PARA EL DESARROLLO DE MARCAS COMERCIALES DE PERUANOS CREATIVOS SAC – CHULUCANAS, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, a ejecutar por las señoritas Bachilleres **ROSA DEL CARMEN SULLÓN CÓRDOVA Y FIORELLA GASDALY MATÍAS SANDOVAL**, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, conformado por los señores docentes.

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

1.3. Título: "FOMO MARKETING (FEAR OF MISSING OUT) COMO INDUCTOR DE COMPRAS NO PLANIFICADAS EN CLIENTES DE LOS RETAILS PIURANOS - 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, que presenta la señorita Bachiller Lina Elizabeth Zuñiga Reyes, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas

ACUERDO N° 19

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "FOMO MARKETING (FEAR OF MISSING OUT) COMO INDUCTOR DE COMPRAS NO PLANIFICADAS EN CLIENTES DE LOS RETAILS PIURANOS - 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **LINA ELIZABETH ZUÑIGA REYES**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dr. Fernando Suárez Carrasco	Presidente
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Secretario
Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Vocal

1.4. Título: "PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EN GOBIERNOS LOCALES, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, que presenta el señor Bachiller Andhy Harol Juárez Criollo, asesor Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
- Dra. Rayneldi Farfán, Sánchez
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dr. José Alfredo Herrera Farfán

ACUERDO N° 20

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EN GOBIERNOS LOCALES, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, a ejecutar por el señor Bachiller **ANDHY HAROL JUÁREZ CRIOLLO**, asesor Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez, conformado por los señores docentes.

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

1.5. Título: "PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR UNA ENTIDAD BANCARIA, PIURA 2024", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, que presenta la señorita Bachiller Lorena de Jesús Santa Cruz Córdova, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo

ACUERDO N° 21

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR UNA ENTIDAD BANCARIA, PIURA 2024", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **LORENA DE JESÚS SANTA CRUZ CORDOVA**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Vocal

Siendo las 13.07 p.m. del día 30 de octubre de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

FCA

Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DR. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)